MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Marco fue creado mediante Ley N° 569 el 16 de octubre de 1907, durante el gobierno del presidente José Simón Pardo y Barreda, es uno de los treinta y cuatro distritos de la provincia de Jauja; ubicado a una altitud de 3 342 m s. n. m.

Que, el distrito de Marco se caracteriza por su población laboriosa, dedicada principalmente a la agricultura y la ganadería, actividades que constituyen la base de su economía local y reflejan el arraigo de sus habitantes a la tierra y a las tradiciones ancestrales. Estas prácticas productivas, transmitidas de generación en generación, han permitido conservar un modo de vida sostenible y profundamente vinculado con la naturaleza, fortaleciendo su identidad.

Que, el distrito de Marco es reconocido por el Gobierno Peruano como la "Capital Folclórica del Centro del Perú", distinción que enaltece su vasta riqueza cultural y artística. Destacan sus danzas tradicionales, como el Carnaval Marqueño, Los Segadores de Marco, el Malco Danza, la Tropa de Cáceres y la Huaylijía, entre muchas otras que llenan de color y alegría sus festividades. Asimismo, sobresale la celebración en honor al Señor de Agonías, que se realiza entre los meses de abril y mayo, iniciando en el histórico barrio de Florecillas, fundado por los hermanos Flores Mandujano: Toribio, Francisco, Santiago y Félix.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Marco, ubicado en la provincia de Jauja, departamento de Junín, al conmemorar este dieciséis de octubre del dos mil veinticinco sus 118° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Marco en la persona de su alcalde, Jossmel Hilario Fabian y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima,16 de octubre de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2025 11:43:28-0500